

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

- La situación de estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (FCEN-UBA) que tienen hasta 4 finales pendientes para la conclusión de su carrera de grado.
- La necesidad de garantizar un egreso más fluido y evitar la acumulación de exámenes finales como obstáculo para la obtención del título.
- La importancia de brindar apoyo a los estudiantes en sus últimas etapas académicas, para que puedan insertarse en el campo profesional o académico de forma oportuna.

CONSIDERANDO:

- Que muchos estudiantes avanzados enfrentan dificultades para rendir exámenes finales en las fechas establecidas debido a compromisos laborales, familiares o personales.
- Que la habilitación de fechas de exámenes especiales para estudiantes con pocos finales pendientes beneficiaría tanto a los estudiantes como a la propia institución, mejorando las tasas de egreso.
- Que este tipo de políticas favorece la retención de talento académico y profesional formado en la UBA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a los estudiantes de las carreras de grado de la FCEN-UBA que adeuden hasta un máximo de 4 exámenes finales a solicitar una fecha especial para rendir dichos exámenes.

Artículo 2º: Establecer que la solicitud de fecha especial deberá realizarse mediante una nota dirigida a la Dirección del Departamento Docente correspondiente, adjuntando la historia académica del solicitante y una justificación de los motivos que dificultan rendir en las fechas ordinarias.

Artículo 3º: Instruir a las Direcciones de los Departamentos Docentes de la FCEN-UBA para que asignen la fecha especial con una demora de no más de 1 mes desde la fecha de la solicitud.

Artículo 4º: De forma.